

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

|                         |                                            |
|-------------------------|--------------------------------------------|
| Mes                     | Diciembre 2025                             |
| Nombre                  | Romina Silva González.                     |
| RUT                     |                                            |
| Profesión               | Psicóloga                                  |
| Departamento            | De Defensoría a Víctimas                   |
| Programa Social         | Defensoría PRO Víctimas 2025               |
| Período del Contrato    | 1 de Enero de 2025 – 31 de Diciembre 2025. |
| Prestación de servicio. | Psicóloga.                                 |

Actividades efectuadas en el mes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>1.- Asistencia a víctimas en Respuesta Psicológica Inmediata:</b></p> <p>Durante el mes de diciembre 2025, asistí a 3 (tres) casos de respuesta psicológica inmediata en modalidad diurna, cuyos objetivos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Intervención psicológica en S.S</li><li>Acompañamiento en primeras diligencias</li><li>Evaluación de Riesgo de revictimización</li><li>Entrega elementos y/o medidas de Protección (Cambios de chapas; Punto fijo y Patrullajes especiales).</li></ul> <p>En dichas intervenciones, realicé el informe correspondiente a la asistencia de delitos violentos como robo con violencia, robo en lugar habitado y robo con intimidación, los que actualmente se encuentran en el software de registro de la Defensoría PRO Víctimas con carácter de <b>confidencial</b>.</p> |
| <p><b>2.- Seguimiento telefónico/presencial a víctimas de delitos:</b></p> <p>Durante el mes de diciembre 2025, realicé 22 (veintidós) gestiones de seguimiento de casos, cuyo objetivo central estaba en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Contacto telefónico / Visita para evaluar estado emocional posterior al delito</li><li>Evaluación para Asesoría y/o Representación Legal</li><li>Evaluación de pertinencia de psicoterapia</li><li>Seguimiento de la utilidad de medidas preventivas y de protección indicadas</li><li>Gestión de necesidades con la red municipal.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p><b>3.- Sesiones de psicoterapia realizadas a víctimas de delitos:</b></p> <p>En este período, realicé 38 (treinta y ocho) sesiones de psicoterapia, correspondiente a 20 (veinte) víctimas que se encuentran activas en nuestro programa. Los procesos responden a distintos tipos de delitos, edades y complejidades propias del proceso psicoterapéutico.</p> <p>Toda la información de dichas sesiones, al ser <b>confidencial</b>, se encuentra registrada en el software de la Defensoría PRO Víctimas, cuyo acceso es restringido.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>4.- Reuniones de supervisión clínica de casos complejos:</b></p> <p>Semanalmente, se realizó con el equipo psicológico, un exhaustivo análisis de las estrategias psicológicas utilizadas en la intervención terapéutica. En estas reuniones, se supervisan alrededor de 4 (cuatro) casos, donde cada profesional expone su intervención, a través de una ficha de supervisión, que es enviada previa a la instancia de reunión.</p> <p>Por otra parte, se trabajó en la creación de “Protocolo de acción ante riesgo suicida” junto a los demás profesionales y el supervisor técnico don Elías Escaff y la supervisión realizada por la psicóloga Fernanda Subiabre sobre un caso de alta complejidad.</p>                                                                                                                          |

**5.- Supervisiones Individuales con coordinación:**

De manera individual, se realiza semanalmente, un espacio de supervisión con la coordinadora Carolina Navarro de la Defensoría PRO Víctimas, donde se plantean inquietudes a nudos críticos a solucionar de los distintos casos de atención.

Durante este mes asistí a 4 (cuatro) supervisiones individuales, de una hora aproximadamente cada una donde evaluamos el proceso de intervención en el que se encuentra cada caso y las proyecciones de egreso de los/as pacientes. Además, se efectuaron las derivaciones de nuevos casos para su ingreso.

**6.- Reuniones de coordinación Equipo Defensoría PRO Víctimas.**

Semanalmente, los días miércoles de 15:00 a 16:30 horas, se realizó la reunión de coordinación y supervisión de casos psicosociojurídicos en conjunto con todos los profesionales de la Defensoría PRO Víctimas. En esta instancia, se revisan los casos de mayor complejidad, se coordinaron acciones entre los diversos profesionales y se acordaron estrategias de intervención legales, psicológicas y sociales, para dar respuesta a las dificultades propias de los casos más complejos que se atienden el programa. Este espacio es liderado por el encargado de la Unidad, y supervisado por el asesor técnico metodológico. Durante el mes asistí 4 (cuatro) reuniones de coordinación.

**Firma prestador de los servicios**  
**Romina Silva González**



El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. Romina Silva González RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **DICIEMBRE de 2025**, a los servicios a honorarios para la cual fue contratada de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Sra. Romina Silva González correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su servicio objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre del 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4579/P2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su servicio por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del servicio conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **DICIEMBRE de 2025, de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. Romina Silva González.**

|                                               |                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Director de Seguridad Pública.         | Christian Bolívar Romero                                                                                                                                                   |
| Firma y timbre Director de Seguridad Pública. | <br> |

Las Condes, diciembre de 2025.